

---

ARTÍCULO

FIESTAS RELIGIOSAS Y CEREMONIAS CÍVICAS  
EN LA EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VERACRUZ,  
1821-1872

RELIGIOUS FESTIVITIES AND CIVIC CEREMONIES  
IN EDUCATION OF MEXICO CITY AND VERACRUZ,  
1821-1872

Pablo MARTÍNEZ CARMONA

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

[martinezcarmonapablo@gmail.com](mailto:martinezcarmonapablo@gmail.com)

Resumen

El artículo analiza los discursos y las prácticas surgidas de la relación entre fiestas religiosas, festividades y ceremonias cívicas y educación, en gran parte del siglo XIX. El enfoque de análisis se apoya en los supuestos de la escolarización, el espacio público, la teatralidad y el ritual. Este marco de referencia permite demostrar que el cambio de sentido, vivido especialmente a partir de la Independencia, en fiestas y ceremonias fue útil para la educación; permitió conformar un espacio educativo republicano acorde con la escolarización, mientras que los propósitos patrióticos y políticos contribuyeron a desmontar paulatinamente, sobre todo en el discurso y en el ritual público, la separación tajante que había prevalecido entre escuelas de primeras letras y los niveles subsiguientes.

Palabras clave: fiestas, ceremonias, ritual, escolarización, espacio educativo.

Abstract

This article analyzes the discourses and practices emerged from relationship between religious festivities, festivities and civic ceremonies and education, in early nineteenth century. The analysis approach is based on postulations of schooling, public space, theatricality and ritual. This framework allows to demonstrate that change of direction, lived especially after Independence, in festivities and ceremonies was useful for education; this allowed the formation of a republican educational space in accordance with schooling, while the patriotic and political purposes contributed to dismantle gradually, in the discourse and public ritual, the sharp separation that had prevailed between schools of first letters and subsequent levels.

Keywords: festivities, ceremonies, ritual, schooling, educational space.

Información del artículo

Recibido: 4 de abril de 2018.

Aceptado: 5 de abril de 2019.

DOI: 10.22201/iih.24485004e.2018.56.64128

---

### *Introducción*

Caía la tarde del 7 de abril de 1845 cuando un gran terremoto con epicentro en Acapulco, sacudió el centro y parte del sur de México, causando temor a la población.<sup>1</sup> La ciudad de Xalapa en el entonces departamento de Veracruz, como otras del país, se convirtió en un escenario de vistosos rituales religiosos públicos. Los alumnos y los catedráticos del Colegio “Nacional” Preparatorio de Xalapa participaron en procesiones (los días 18 y 20 de abril), en que el Santísimo Sacramento fue expuesto, mientras que San José, el santo patrono del barrio del mismo nombre, fue llevado en andas por las calles. En la iglesia parroquial se realizaron triduos de misas solemnes (días 18 y 19 del mismo mes) con rogativas al Todopoderoso para que los temblores cesaran.<sup>2</sup>

El ejemplo anterior ilustra la importancia de los rituales públicos del México de la primera mitad de la centuria decimonónica, propios de una república católica, del apego de la población con sus fiestas y de cómo esa condición involucraba al mundo escolar. Era el México azotado por diversos fenómenos naturales —que en algunas ocasiones generaron oleadas de religiosidad que rememoraban prácticas medievales— y, por entonces, amenazado por una guerra con los Estados Unidos de Norteamérica. En este entramado las festividades barrocas o religiosas,<sup>3</sup> las fiestas del poder político<sup>4</sup> y otros rituales de la vida pública novohispana pervivieron y se

<sup>1</sup> En la ciudad de México el templo de Santa Teresa perdió su cúpula; por eso el fenómeno natural fue conocido como de Santa Teresa o de San Epifanio. Véase Virginia García y Gerardo Suárez, *Los sismos en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

<sup>2</sup> Aviso público de Pedro Llera, 16 de abril de 1845, en Archivo del Colegio Preparatorio de Xalapa (en adelante, ACPX), paquete de 1845, s/n de foja. El Colegio fue creado un par de años atrás con el apoyo de Antonio López de Santa Anna.

<sup>3</sup> Se trataba de una diversidad de festividades, como se refiere en Pablo Martínez Carmona, *Fiestas de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz, 1821-1857*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 4. Las fijas o inmóviles se celebraban todos los años en el mismo día, como el 25 de diciembre por la Navidad. Las móviles eran realizadas en diferentes días del año, pero en determinados de la semana, como el jueves de Corpus. Las que en los calendarios litúrgicos aparecían marcadas con dos cruces eran solemnes, enteras de guardar y con obligación de asistir a misa. Las de una cruz eran de media guarda porque se permitía trabajar después de asistir al culto.

<sup>4</sup> Eran las fiestas monárquicas, también llamadas reales o de corte, que se celebraban por alguna victoria de España sobre sus enemigos, el nacimiento del heredero, la coronación y la jura del rey, las nupcias de los reyes o príncipes, nacimientos, cumpleaños, proclamaciones, viajes y, en Nueva España, el recibimiento de un nuevo virrey.

adaptaron a los proyectos de nación del siglo XIX. Sus vínculos con la educación —un aspecto muy importante en la construcción del Estado-nación moderno— constituye una ruta de estudio no advertida y fértil para la historia de la educación. Vale la pena explorar su riqueza en discursos, cuyas posturas referían la utilidad o perjuicio de la fiesta en la también llamada instrucción pública, así como una serie de prácticas que involucraba a gran parte de la población.

El propósito de este artículo es analizar el vínculo entre fiestas religiosas, festividades cívicas y otras ceremonias con la escolarización decimonónica<sup>5</sup> y la construcción de un espacio educativo republicano. Para dar cuenta de ello utilizo diversas fuentes encontradas en archivos municipales y de instituciones educativas de Veracruz, en el Ayuntamiento de la ciudad de México, la folletería del *Fondo Lafragua* de la Biblioteca Nacional, la prensa periódica y el *Fondo del Colegio de San Ildefonso* en el Archivo Histórico de la UNAM, entre otros. Esas fuentes permiten hacer comparaciones entre niveles educativos, en las ciudades de México, Xalapa y Veracruz que he trabajado en otros escritos.<sup>6</sup>

Para analizar dichas fuentes utilizo una perspectiva que relaciona la escolarización con la construcción de un espacio educativo republicano,<sup>7</sup> a través de los recursos educativos informales de fiestas y ceremonias, es decir, su función ritual, sus propósitos republicanos y patrióticos, así como las prácticas desplegadas en torno a ellos. Acerca de la función ritual de las fiestas y ceremonias, el concepto de “teatralidad”, que se ha aplicado en

<sup>5</sup> La escolarización, como lo señalo en un artículo previo (manuscrito “Los certámenes escolares. Un recorrido por su historiografía, orígenes y cambios durante los dos primeros tercios del siglo XIX mexicano”, en dictamen), refiere “funciones reguladoras de control social” y recursos de persuasión. Como proceso integra métodos de enseñanza, disciplinas escolares y prácticas de lectura y escritura, entre otros.

<sup>6</sup> Se abordan en primer lugar los colegios que eran instituciones provenientes de la época colonial (a partir de 1826 se crearon en algunos estados, con excepción de la ciudad de México y Veracruz, los institutos científicos o literarios también llamados de estudios medios y superiores, de segundo nivel o estudios secundarios). A continuación se hacen comparaciones con las escuelas de primeras letras para niños y para indígenas, así como amigas para niñas.

<sup>7</sup> Esta idea se relaciona a su vez con el espacio público moderno que, según Guerra y Lempérière (François-Xavier Guerra y Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 5-21), remite a la opinión pública, las elecciones, las formas de representación y de sociabilidad relacionadas con lo escrito y la lectura.

recientes estudios coloniales, combina la representación alegórica propia del teatro y la ritualidad de la fiesta. Para este caso me inclino más por la ritualidad, que McLaren señala como un proceso de significación social, que “constituye y nutre las ideologías y comportamientos”, al tiempo que simboliza y conecta el cuerpo con los símbolos.<sup>8</sup> Se trata de la herencia de las fiestas religiosas, sobre todo las del poder político, que, como actos públicos, se caracterizaban por el espectáculo, la ostentación, la propaganda y la exhibición, encaminadas a “promocionar fidelidades”.<sup>9</sup> De ahí que fiestas y ceremonias fuesen actos simbólicos que servían para articular o fomentar el cambio en la educación a través de los recursos de persuasión y la explotación de los sentimientos de los participantes, como regocijo, emoción, aprobación, exaltación y simpatía.<sup>10</sup>

Me interesa demostrar los siguientes supuestos: 1) la utilidad de la función política de fiestas religiosas, festividades y ceremonias cívicas para la educación. Para ello vale la pena traer al caso una cita de Chartier, quien se refiere a la fiesta como “una gramática simbólica que permite enunciar, dándolo a entender o haciéndolo ver, un proyecto político”.<sup>11</sup> 2) Mostrar una resignificación sucedida en torno a la fiesta religiosa y la función de festividades y ceremonias cívicas que fue propicia para la conformación de un espacio educativo, que a su vez resultó fértil para la escolarización del siglo xix. 3) Su exploración en un espacio educativo-social amplio y en los distintos niveles escolares, refiere la disolución paulatina de la separación tajante e histórica entre las escuelas de primeras letras y los grados subsiguientes, en que los propósitos patrióticos y políticos los reunían con menos separaciones de jerarquía.

El artículo estudia tres aspectos fundamentales para observar dichas relaciones en un periodo amplio que cubre gran parte de la centuria decimonónica. El primero señala la configuración de un espacio educativo republicano a través de fiestas religiosas, festividades y ceremonias cívicas. El segundo enfoca el papel de la fiesta religiosa y cómo sus propósitos se

<sup>8</sup> Peter McLaren, *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*, 4a. ed., México, Siglo XXI, 2003, p. 44.

<sup>9</sup> José María Díez Borque, “Relaciones de teatro y fiesta en el barroco español”, en J. M. Díez Borque (comp.), *Teatro y fiesta en el barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1986, p. 11-40, p. 11.

<sup>10</sup> Richard A. Quantz, “School Ritual as Performance: A Reconstruction of Durkheim’s and Turner’s Uses of Ritual”, *Educational Theory*, v. 49, n. 3, 1999, p. 493-513.

<sup>11</sup> Roger Chartier, “Disciplina e invención: la fiesta”, en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, p. 8-36, p. 32.

adecuaron a los de la nueva escolarización. El tercero explora las fiestas y ceremonias cívicas como elementos muy importantes de ese mismo proceso.

### *La configuración de un espacio educativo republicano*

El lenguaje patriótico que surgió durante la crisis de la monarquía española constituyó una de las expresiones de la configuración del espacio público moderno.<sup>12</sup> Durante la primera mitad del siglo XIX los espacios novohispanos se transformaron paulatinamente de barrocos (en los que predominaba la fe religiosa, la lealtad al monarca y al gobierno local) a republicanos, caracterizados por lo secular, civil y nacional.<sup>13</sup> En ese contexto se configuró un espacio educativo relacionado con la identidad, la utilidad pública y los valores republicanos que promocionaban el conocimiento de los deberes del ciudadano, cuestión importante para superar los mitos en relación con la circulación del pensamiento liberal. En ese sentido estaba inmerso el interés de la monarquía en 1820 de que en toda la Nueva España, los domingos después de misa y en días festivos, los curas explicaran el contenido de la Constitución de Cádiz a los niños de las escuelas y a la feligresía.<sup>14</sup> Siguiendo esa misma tendencia, en la escuela El Sol, creada en la ciudad de México en 1822 por la Compañía Lancasteriana, en días festivos y en domingos los niños primero asistían a misa y luego, ya en la escuela, recibían la enseñanza cristiana y civil.

Otro aspecto que refiere la configuración del espacio educativo republicano, surgió a raíz de la consumación de la Independencia, a pesar de

<sup>12</sup> Lo patriótico, como señala Guerra (*Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 2000, p. 49 y 149), se manifestaba en ritmos de lenguaje, símbolos e iconografía —que permeaban fiestas y ceremonias: juras del rey, *Te Deum*, ceremonias religiosas, procesiones y fiestas patrióticas—; en sociabilidades y en instituciones.

<sup>13</sup> Annick Lempérière, “La ciudad de México, 1780-1860: del espacio barroco al espacio republicano”, en Esther Acevedo (coord.), *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, t. 1, p. 148-164, p. 149. La secularización es el proceso que redefinió la relación de lo privado y lo público, dotó de un sentido diferente al papel de la religión como portadora de valores y comportamientos e integró valores y prácticas provenientes del individuo, el ciudadano y la república representativa.

<sup>14</sup> Los curas usaban diversos medios para explicar principios liberales introducidos por la Constitución, como la división de poderes, el mandato representativo, la soberanía nacional y el sufragio indirecto, entre otros, si bien en muchos casos refirieron que sus discípulos no les entendían. Con los indígenas existía, además, la barrera del idioma.

que la fiesta religiosa no perdió su ascendiente, porque incluso los liberales de la Primera República Federal (1824-1836) reconocían su carácter moralizante y su contribución para construir una identidad nueva.<sup>15</sup> En torno a los regímenes políticos en turno y sus proyectos de nación se suscitaron mudanzas, tensiones y propósitos sobre la relación de las fiestas religiosas, el domingo como día de descanso y dedicación al culto y la educación. Los liberales retomaron el propósito de los reformistas borbónicos de controlar la expresión mundana de la fiesta religiosa que, como antaño, era mal vista y se consideraba contraria al orden, el buen gobierno y la moral. En cierta forma estas visiones oficiales eran exageradas, porque evocaban el miedo de las élites a los sectores populares y los supuestos tumultos y motines. Se afirmó, además, que la expresión mundana de lo festivo era nociva para la instrucción pública.

Entre 1833 y 1834 aparecieron artículos periodísticos que referían el efecto pernicioso de la fiesta religiosa entre los sectores de trabajadores, la burocracia y el clero. Afirmaban, a veces en un tono exagerado, que la educación caminaba con “pasos de plomo”, debido a que los alumnos de las escuelas de primeras letras y de los institutos literarios perdían hasta 210 días anuales de actividades escolares, es decir, casi siete meses, en días festivos para celebrar sus “santos patronos”, domingos, vacaciones y sábados dedicados a la doctrina cristiana. Señalaban, asimismo, que los alumnos de los colegios fingían interés por las misas, pero se entregaban a sus actividades favoritas que eran la diversión y el amor.<sup>16</sup>

Como resultado de sus aspiraciones dictaron bandos de policía y decretos que prohibían o restringían las corridas de toros y la pirotecnia, el ocio, la embriaguez, “la costumbre de las juergas” y el regocijo despojado de religiosidad. El domingo, según la tradición católica, era el día de descanso reservado para asistir a misa y guardar los libros y los instrumentos de labranza, pero ahora los liberales sacarían provecho, sin que por ello se alterara la tradición de ese día dedicado al culto. Se propusieron disminuir

<sup>15</sup> Éste sería el argumento del grupo conservador que surgió a mediados del siglo. Lucas Alamán (*Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, t. 5, 1985, p. 906 y 929) diría hacia 1850 que la Iglesia era la única que había permanecido intacta y el sentimiento religioso era el lazo de unión que quedaba entre los mexicanos.

<sup>16</sup> *El Censor*, sábado 4 de enero de 1834. Los alumnos de los colegios pedían permiso a las autoridades de sus establecimientos para asistir por su cuenta a los festejos de las diferentes fechas festivas y su apego por la juerga, la diversión y la pirotecnia.

la cantidad de fiestas a las que asistían las autoridades y las corporaciones; en los casos en que las de una cruz o de media guarda recayeran en un día de la semana, trasladar su celebración al domingo. Además, promovieron con aplomo las fechas cívicas más importantes, especialmente la del 16 de septiembre por el Grito de Dolores, que ya desde entonces figuraba como la fiesta nacional por excelencia. Otro de sus propósitos fue hacer que las escuelas de primeras letras ya no cerraran sus puertas en días festivos de una cruz.<sup>17</sup> Si bien durante la República Centralista se daría marcha atrás a estos anhelos, hubo casos en que se aplicó la medida, por los “abusos” que los maestros de escuela hacían de los días festivos de media guarda.

En la República Federal también hubo un cambio acerca de los patronos políticos que ahora se convirtieron en promotores de la educación y en protagonistas centrales de las ceremonias escolares. Los antiguos patronos terrenales (el monarca y el virrey) fueron desplazados por autoridades, políticos, letrados y, sobre todo, por la figura del caudillo, el ciudadano en armas defensor de la patria que emergió durante la guerra independentista. Además el Ayuntamiento lo era para escuelas de primeras letras, como el presidente de la república o el gobernador para colegios e institutos.

Durante la República Centralista se dio marcha atrás a la reacción liberal en la parte que buscaba reducir la cantidad de festividades consideradas oficiales o de tabla, y así permaneció hasta la época de las Leyes de Reforma. No obstante, continuó el propósito de impulsar la utilidad pública, desarraigar la diversión, el ocio y la embriaguez e impulsar la fiesta religiosa y cívica. Los centralistas también compartían la postura de los liberales de prohibir lo que no fuera acorde con la moral pública. En ese sentido, en 1838 en Veracruz sólo eran días festivos oficiales y de guardar la Semana Santa y el 16 de septiembre. Hacia 1840 se enfatizaba que era necesario guardar tanto las religiosas oficiales como las cívicas por ley. Surgió una tendencia creciente a tratar de desplazar las prácticas festivas por la instrucción pública que pretendía incluir adultos, artesanos y agricultores, hacer que el domingo festivo también fuera útil, al crear escuelas dominicales. En este año de nuevo apareció la prohibición de cerrar escuelas en domingo y días festivos. Staples señala que antes de la Independencia, la educación de adultos estaba supeditada a las celebraciones

<sup>17</sup> Los preceptores cerraban sus establecimientos en esos días. Durante la epidemia de *Cholera morbus* de 1833, los liberales señalaban que las escuelas permanecían cerradas para que sus comensales asistieran a misa y a procesiones. Sobre los días festivos de una cruz, véase la nota 4.

cívicas y religiosas, pero después de la misma, se hizo necesario crearles escuelas,<sup>18</sup> en este sentido, la escolarización formal trató de desplazar una práctica educativa no formal como la fiesta. A partir de 1846 la creación de escuelas de adultos, como refiere la misma autora, pretendía evitar los desórdenes que sucedían en los domingos y en los días festivos, pues se consideraba que la escuela era la solución contra la inseguridad y la vagancia.<sup>19</sup>

Los centralistas veracruzanos, por su parte, continuaron las políticas liberales de la República federal. Buscaron controlar la presencia de “cacalotes”, “soyones” y angelitos en las procesiones de la Semana Santa o los “huehuenches” de la fiesta de Todos Santos, así como evitar los fuegos de pirotecnia en momentos de agitación política.<sup>20</sup> Acorde con ese propósito, en 1842 en Xalapa y en Veracruz, los certámenes públicos de las escuelas comenzaron a realizarse en los corredores de las casas consistoriales y en los días domingo. Entonces surgió la ceremonia de distribución de premios, una fiesta creada ex profeso para niños y jóvenes. Como efecto de esa variación que se daba de lo privado a lo público, hacia 1846 el Colegio Preparatorio de Xalapa mudó la sede en que realizaba los certámenes de sus alumnos, que era la casa de su rector, Antonio María Rivera, a la sala de sesiones del Congreso local con la asistencia de un numeroso concurso, convirtiéndose de esa forma en un gran espectáculo público.

En 1851 un reglamento de escuelas primarias del puerto de Veracruz señaló que los establecimientos de educación primaria debían abrir todos los días del año, menos los domingos y fiestas de guardar, civiles o religiosas.<sup>21</sup> En este caso hubo marcha atrás hacia la época previa de las reformas liberales de 1833, a la ambigüedad que hubo antes de 1850 en torno a controlar y secularizar. No obstante, la diferencia es que en el caso de Xalapa el número de asistencias oficiales de las escuelas se había reducido. Por

<sup>18</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005, p. 196.

<sup>19</sup> Staples, *Recuento de una batalla...*, p. 197.

<sup>20</sup> Los cacalotes eran unos danzantes que imitaban una tribu de Tamaulipas, que los cronistas españoles llamaban de los pelones. Los soyones o sayones eran danzantes de la Semana Santa, característicos de Tetela del Volcán en el actual estado de Morelos. Los huehuenches eran (y son aún) unos danzantes que usaban trajes tradicionales en el carnaval previo a la Cuaresma o durante la fiesta de Todos Santos.

<sup>21</sup> Miguel González de Castilla, *Proyecto de reglamento para los establecimientos de educación primaria que costea el P. Ayuntamiento de esta Heroica ciudad*, presentado por el C. [...], Veracruz, s/e, 1851.

ejemplo, en 1856 los días de asueto de las escuelas diurna de niños y las nocturnas para adultos de Xalapa se habían limitado a las fiestas religiosas o nacionales, las de los patronos del Colegio Preparatorio, los tres días de carnaval, el miércoles de ceniza, los de la Semana Santa y los ocho últimos del año contados desde el 24 de diciembre.<sup>22</sup>

La creación de una nueva cultura cívica tendiente hacia las fiestas cívicas y en detrimento de las religiosas también intentó desarrigar hábitos que explican la razón de la deserción escolar de la época, derivados de la cultura de los pueblos, de formas en que la geografía de las regiones, pueblos y localidades les otorgaban rasgos particulares a los ciclos de la fiesta, las temporadas de cosechas, las estaciones del año y sus efectos meteorológicos, así como el trabajo del campo. En el caso de Xalapa, en noviembre los niños indios dejaban de asistir a las escuelas por la fiesta de Todos Santos, celebración que coincidía con la temporada de cosecha del maíz, para ayudar a los adultos a recoger el grano y, desde luego, para disfrutar la comida, bizcochos y dulces.<sup>23</sup> En otro caso, también de Xalapa en 1852, el preceptor de la escuela gratuita Francisco de Paula Ramos informó que las entradas eran irregulares y la deserción alta. Como sabemos, en la mayoría de los casos el problema eran los ciclos de cosechas y de trabajo, en que los padres ponían a trabajar a los niños por no pagar las cuotas, además de la mortandad infantil causada por distintas enfermedades.<sup>24</sup> De Paula refirió dos causas importantes acerca de un niño sobre la deserción escolar: consideraba que el menor era un vago que le gustaba jugar al trompo, además de la desidia de la madre quien lo había enviado a Veracruz. Otro caso fue el del niño J. García, cuyo padre se lo llevó para ocuparlo en la venta de biscochos en los días festivos con el pretexto de curarlo de la cabeza, pero no volvió a la escuela.<sup>25</sup>

El carácter mundano de la fiesta era visible y estaba muy arraigado en la población. La oposición de la fiesta al trabajo y la moral seguía causando resquemores a las autoridades. No obstante, la creación de una nueva cultura cívica también redefinió algunas diversiones públicas, a las cuales se les asignó la tarea de la formación cívica de niños y jóvenes menesterosos. De manera deliberada las autoridades involucraron a la “juventud menes-

<sup>22</sup> ACPX, paquete de 1856, s/n de foja.

<sup>23</sup> Archivo Histórico Municipal de Xalapa, *Méjico Independiente* (en adelante, AHMX, MI), caja 5, año 1845, p. 1, exp. 3, f. 104.

<sup>24</sup> Por ejemplo, los efectos del *Cholera morbus* en las dos pandemias más conocidas del siglo XIX, la de 1833 y la de 1852.

<sup>25</sup> AHMX, MI, caja 12, año 1852, p. 1, exp. 3, f. 36 y 51.

terosa”, a “los niños pobres que más se hayan distinguido en su aprendizaje...”, en diversiones que consideraban inocentes, porque los estimulaba a estudiar y a mejorar su moral. En 1852 el Cabildo de la ciudad de México asignó boletos gratuitos para espectáculos de teatro y de circo, y el empresario Albert Marelet cedió lugares para óperas. Acorde con la tendencia que hemos trazado, otro propósito es que lo hicieran sobre todo en domingos y en días festivos. En 1874 se organizó un espectáculo de caimanes traídos del golfo de México, y otro de la cabeza parlante para “la niñez desvalida” de las escuelas municipales, entretenimiento que había sido aceptado en Francia, Estados Unidos e Inglaterra.<sup>26</sup>

Como parte de las Leyes de Reforma dictadas en Veracruz, en 1860 dos decretos contribuyeron a crear el espacio educativo republicano. No improvisaron una realidad nueva, su éxito se debe al camino recorrido desde las Reformas borbónicas. El primero declaró los días que habrían de tenerse como festivos, prohibiendo la asistencia oficial a las funciones religiosas. Por su parte, una ley expedida en Veracruz el 4 de diciembre de ese año estableció la libertad de cultos, por lo que desde entonces la religión católica dejó de ser la única permitida. Ambos decretos representan una ruptura simbólica de lo que hemos expuesto y que se remonta a finales del siglo XVIII. Obviamente, la ritualidad política continuó, ahora con propósitos explícitos de secularización, como la supresión de la autoridad eclesiástica y la presencia de símbolos y rituales masónicos. Parece que (según lo refieren los presupuestos de gastos) que el Colegio Preparatorio de Xalapa dejó de asistir a fiestas religiosas desde 1862, mientras que las escuelas de primeras letras seguirían haciéndolo por algunos años más, incluso la doctrina cristiana no desapareció tan pronto de los programa educativos oficiales. Se confirma, entonces, el supuesto de que se trataba de desplazar una cultura relacionada con el domingo, el día festivo, la juerga, la diversión obscena, la embriaguez, por otra afín a la idea del aprovechamiento. Sobre este aspecto hay muchos ejemplos, y de todo tipo, los liberales radicales y los moderados que sólo buscaban complementar lo religioso y sagrado con lo útil y moral. En este sentido, es que aún en 1867, en la ciudad de México

<sup>26</sup> Acuerdo invitando a los empresarios respectivos a que cedan gratuitamente los días festivos algunos boletos para que concurran el número de niños pobres que se designe en las escuelas de primeras letras a las funciones de por la tarde, Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante, AHCM), *Diversiones Públicas*, v. 799, exp. 211, 10 f., año 1852; El C. E. Orta suplica al Ayuntamiento permita que los niños de las Escuelas impales. asistan a su exhibición.-2a. calle del 5 de Mayo bajos del No. 2, AHCM, *Diversiones Públicas*, v. 801, exp. 524, 2 f., año 1874.

se propuso que los exámenes de profesores se hicieran en los días feriados y en los sábados por la tarde.<sup>27</sup> Cabe preguntarse ahora cuándo participaron por primera vez niños y jóvenes en fiestas religiosas y ceremonias cívicas; en qué momento lo hicieron como parte de un establecimiento educativo y en qué forma; en qué contribuyeron, incluidas las fiestas religiosas que, como hemos visto, su presencia en el mundo educativo de la primera mitad del siglo XIX fue notable en la creación de un espacio educativo relacionado con la escolarización.

### *El mundo festivo religioso en la educación del siglo XIX*

Desde la época colonial las fiestas religiosas guardaban una relación estrecha con la universidad y los colegios, los que tenían sus propios actos públicos y formas de participación. Durante el barroco español los estudiantes del Colegio Imperial de Madrid podían, incluso, ser actores en representaciones teatrales celebrativas.<sup>28</sup> Por regla, u oficialmente, asistían en calidad de corporaciones a las fiestas religiosas y a las del poder político. Ocupaban lugares específicos en las procesiones y dentro de la iglesia, guardando la jerarquía ante las demás autoridades, debido a la antigüedad de su instituto e importancia frente a otras instituciones educativas. El Colegio de San Ildefonso, por ejemplo, estableció en sus constituciones de 1779 que en la capilla o en el general del mismo los alumnos, en algunos casos con su rector, asistieran a “actos públicos”, “de comunidad”, “funciones literarias” y exámenes. Además tenían que hacer “concurrencias” en espacios públicos como iglesias y en la universidad.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> *El Presidente de la Academia de Instrucción primaria, pide se disponga que los exámenes profesionales se verifiquen en días feriados*, AHCM, Ayuntamiento, Instrucción Pública, v. 2482, exp. 704, f. 1.

<sup>28</sup> Díez, “Relaciones de teatro y fiesta...”, p. 34.

<sup>29</sup> Asistían a la capilla del colegio para la misa y el rosario, así como a las misas de las fiestas de San Pedro y San Pablo, San José, Santa Rosalía, San Francisco Javier, San Juan Bautista, San Ildefonso, Nuestra Señora de los Dolores, la Concepción y por el cumpleaños del rey, entre otros. En el general del colegio las funciones públicas eran por la posesión del nuevo rector, los actos literarios, exámenes y juramento de sus becas. En espacios públicos asistían a los entierros de patronos y de colegiales, al besamanos del virrey el día del cumpleaños del monarca y a la Semana Santa. A la Universidad acudían a la misa y procesión de San Luis Gonzaga, el patrón de los estudios. Véase Georgina Flores y Mónica Hidalgo Pego (transcripción y estudio introductorio), *El Colegio de San Ildefonso de México: documentos de fundación y reglamentos (1573-1867)*, México, Universidad Nacional *El libro de mis recuerdos*:

La parte lúdica de la fiesta involucraba por igual a niños, jóvenes y adultos. Por ejemplo, los estudiantes del Colegio de San Gregorio, según cuenta Antonio García Cubas, quemaban cohetes tronadores y asistían entusiastamente a las corridas de toros.<sup>30</sup> Pero la diversión no siempre se llevaba bien con la educación. En el Colegio de San Ildefonso los exámenes y los certámenes públicos mostraban que había alumnos aplicados y “flojos”. Se consideraba que los primeros tenían buen juicio, por lo que eran recomendables ante las autoridades del Colegio y la sociedad. Por su parte, los flojos y de “escasez de talento” que desperdiciaban el tiempo en diversión y tertulias, debían trabajar más para recuperar el año de estudio.<sup>31</sup>

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, los poderes religioso y civil, junto con la sociedad mantuvieron una relación estrecha con sus fiestas religiosas.<sup>32</sup> La población se volcaba a las calles para ser espectadora de las procesiones en que autoridades civiles, eclesiásticas (órdenes religiosas y clero secular), militares (incluidos los cuerpos castrenses en marcha y formando valla), empleados y otros cuerpos eran presididos por el Ayuntamiento bajo de mazas.<sup>33</sup> La población también seguía realizando rogativas al Todopoderoso, a los santos y a la Virgen para pedir el cese de catástrofes naturales como terremotos, epidemias y calamidades propias de las formas de hacer política de entonces como pronunciamientos y cuartelazos. Las “celebrativas”, por su parte, se efectuaban para solemnizar el fin de la anarquía o para encomiar el cambio de los poderes ejecutivo y legislativo, entre

*narraciones históricas, anecdoticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, ilustradas con más de trescientos fotografiados*, México, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM).

<sup>30</sup> Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdoticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, ilustradas con más de trescientos fotografiados*, México, Porrúa, 1986, p. 421-422.

<sup>31</sup> Archivo Histórico de la UNAM (en adelante, AHUNAM), *Colegio de San Ildefonso*, expedientes de exámenes, caja 144, 1766-1866, f. s/n.

<sup>32</sup> La ley designaba las fiestas religiosas y nacionales de tabla obligatorias para la asistencia de las autoridades. En 1839, por ejemplo, el *Calendario de Cumplido* señaló las siguientes: el 2 de febrero por la Purificación de Nuestra Señora, el 5 de febrero San Felipe de Jesús, la Semana Santa, el 15 de agosto por La Asunción, el 30 de agosto Santa Rosa de Lima, el 16 de septiembre el Grito de Dolores, el 17 de septiembre el aniversario por las víctimas de la patria y el 12 de diciembre la Guadalupana.

<sup>33</sup> En tiempos novohispanos las mazas eran portadas a hombros por los alguaciles o maceros de los cabildos en ceremonias solemnes. Su origen remoto son las armas que utilizaba el hombre primitivo, parecidas a la macana prehispánica. Desde la Edad Media servían para proteger, alegórica y simbólicamente a reyes, nobles y grandes personalidades.

otros. Los viajeros extranjeros que presenciaron el espectáculo de la fiesta religiosa, dividieron sus opiniones, advirtieron inocencia y patriotismo, pero a otros su protestantismo les hizo ver idolatría y rituales “horribles”.<sup>34</sup> Para el grueso de la población, la fiesta se prestaba tanto para el espectáculo, la contemplación y la participación. No es difícil imaginar al populacho cargando a sus niños en las fiestas callejeras del carnaval, a la “chiquillería” gritando improperios y alborotando en las calles, la diversión de los jóvenes en bailes de máscaras y su “obsesión” por quemar cohetes, o representando diversos papeles y vistiendo sus mejores galas durante la Semana Santa, procesión de Corpus, 16 de septiembre por el Grito de Dolores, Todos Santos y las posadas.<sup>35</sup>

Era una época de transición en que las continuidades y los cambios sucedían según las exigencias de un Estado-nación católico. En torno a los colegios pervivieron las asistencias coloniales a diversos actos, pero la cantidad de fiestas religiosas oficiales a las que asistían los alumnos variaba de acuerdo con los proyectos de liberales, centralistas y de los conservadores de mediados del siglo. Mientras que los liberales de la primera República Federal, como señalé líneas arriba, trataron de restringir la cantidad de fiestas de tabla, los centralistas involucraron a las instituciones creadas después de la Independencia. Por ejemplo, en 1840 el gobierno de Anastasio Bustamante incorporó a los alumnos del Colegio Militar en la procesión de Corpus, en la cual, desde la época colonial, los alumnos de los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán, el Real Seminario de Minas —después Colegio de Minería— y San Gregorio, así como los de la Universidad y los doctores, iban uniformados y portando colores distintivos.<sup>36</sup> Incluso los estudiantes de los institutos literarios creados en los

<sup>34</sup> Véase, por ejemplo, Carl Bartholomeus Heller, “Viajes por México en los años 1845-1848”, en Martha Poblett Miranda (investigación y comp.) y Ana Delgado (coord. general), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, v. 5, p. 97-173, p. 116-117.

<sup>35</sup> Madame Calderón de la Barca [Frances Erskine Inglis], *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, trad. y pról. de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1990, p. 219, 268, 330, 333 y 342); Ángela L. Canabal Morales, *El Carnaval y la Semana Santa en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. Sus antecedentes hispanos y novohispanos*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007; Evelyn Venegas Arenas, *La fiesta del Corpus Christi en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. Rastreo de antecedentes hispanos y novohispanos*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

<sup>36</sup> Venegas, *La fiesta del Corpus Christi...*, p. 82.

estados participaban en fiestas religiosas, hasta las escuelas de primeras letras irrumpieron en esta dinámica, aunque sobre éstas es necesario hacer algunas precisiones.

A mediados del siglo XIX el Colegio de San Ildefonso conservaba su antigua clasificación de funciones literarias, privadas y públicas y distribución de premios.<sup>37</sup> La novedad era el calificativo de nacionales que se le daba a las solemnidades religiosas de asistencia oficial obligatoria. Incluso instituciones educativas creadas a mediados de la centuria distinguían “asistencias oficiales” de “concurrencias públicas” y de “días festivos”, ese fue el caso del Liceo Literario de Jalisco, en su reglamento de 1851.<sup>38</sup> El Colegio Preparatorio de Xalapa, una institución de viejo cuño creada durante la República Centralista, señalaba en 1856 que los catedráticos tenían la obligación, so pena de multas, de asistir, presididos por el director o por el vicedirector, a dos tipos de ceremonias: “funciones públicas” civiles y religiosas.<sup>39</sup> Esta forma de clasificar las asistencias públicas y oficiales de los colegios e institutos, conservando las formas coloniales y las exigencias nacionales, aún permanecían en 1861, y es posible que así llegaran hasta la época de cambios de la Reforma.

Otro aspecto importante es que el año festivo era más influyente que el ciclo escolar (que se empezaba a configurar) y determinaba el comportamiento de los actores educativos. En el Colegio de San Ildefonso, en 1843, el año escolar comenzaba el día de San Lucas (18 de octubre) y terminaba el día de San Agustín (27 de agosto) y, por lo general, los jóvenes iban a misa al terminar el año escolar. Acerca de las escuelas de primeras letras, hasta la época de las Leyes de Reforma el año litúrgico y sus días festivos coincidían con el cierre y la apertura de un periodo escolar que era de un año y comenzaba entre el 1º y el 6 de enero, en este último se celebraba la Epifanía, y terminaba el 23 de diciembre, en la víspera de Navidad.

Desde la Colonia los colegios tenían sus propios patronos celestiales y terrenales. Los colegios tenían un santo patrón a quien invocaban o elegían para que los apadrinara y a cambio le dedicaban su fiesta. Una referencia obligada es la virgen de Guadalupe. Desde 1792 la Guadalu-

<sup>37</sup> Flores e Hidalgo, *El Colegio de San Ildefonso de México...*, p. 113.

<sup>38</sup> *El Universal*, 12 de diciembre de 1851, p. 2-3.

<sup>39</sup> *Reglamento del Colegio Nacional de la ciudad de Jalapa reformado con arreglo a lo preventido en el artículo 205 del plan general de estudios vigente*, Jalapa, Imprenta por Florencio Aburto, 1856.

na era patrona de importantes instituciones educativas, como el Colegio de Minería. En el México independiente la virgen de Guadalupe cobró gran relevancia como patrona, y símbolo patriótico, de establecimientos educativos, especialmente durante la República Centralista, ya que el 12 de diciembre era fiesta nacional de tabla. El Instituto Veracruzano y Mercantil del puerto de Veracruz fue creado en 1843 bajo su patrocinio, aunque en 1844 cambió por la advocación de la Purísima Concepción. En 1844 los certámenes del Colegio de Minería eran dedicados a la Guadalupana, a quien se consideraba “madre de la sabiduría increada protectora del saber humano”.<sup>40</sup>

Un ejemplo del perfil político y educativo de los símbolos religiosos sucedió en Veracruz. En 1840 la virgen de Guadalupe fue declarada patrona de todas las escuelas de primeras letras gratuitas del departamento. Dos años después de su fundación, en 1845, se definió que los patrones del Colegio Preparatorio de Xalapa eran la “Santísima Trinidad” y San Felipe de Jesús y que los alumnos asistieran a sus misas. Por invitación del gobernador en turno, el rector y los alumnos de ese colegio también concurrían a la función de iglesia del 12 de diciembre porque la Guadalupana también fue considerada patrona del colegio. El reglamento de 1856 estableció que, además de los protectores espirituales, fueran celebrados los temporales y felicitados en sus respectivos días por una comisión compuesta de tres a nueve colegiales y nombrada por el director.<sup>41</sup>

En lo que se refiere a las escuelas de primeras letras, fueron las municipales, también llamadas nacionales, y las lancasterianas las que empezaron a asistir a las festividades religiosas que marcaba el ceremonial civil de la república.<sup>42</sup> No se sabe desde cuándo, y si lo hacían en corporación y en qué jerarquía, pero supongo que lo hicieron durante la República Centralista, y más formalmente a partir de los intentos centralizadores de la educación de 1842. Evidentemente, se trataba de promover al Estado, crear identidades y respeto a las jerarquías. Además, hay testimonios de que después de la Independencia en las escuelas de primeras letras —sobre todo municipales y lancasterianas, pues contamos con escasas evidencias acerca de las sostenidas por conventos y particulares—se popularizó la práctica de tener patronos celestiales y terrenales. Por ejemplo, en el puer-

<sup>40</sup> Biblioteca Nacional de México, *Fondo Lafraqua, Miscelánea*.

<sup>41</sup> *Reglamento del Colegio Nacional...*

<sup>42</sup> Venegas, *La fiesta del Corpus Christi...*, p. 74.

to Veracruz, en 1833, la “escuela nacional” a cargo de Andrés González Millán e hijos consideraba a san José como santo patrono y para honrarlo cada 19 de marzo le rendía misa y le ofrecía, en ese mismo día, el certamen general de los alumnos. Incluso, los niños de otras escuelas municipales porteñas asistían a la misa de san José en el convento de Santo Domingo.<sup>43</sup> No hay que olvidar que desde la época colonial el preceptor de escuela, sobre todo el de niños indios, tenía la obligación de llevar a misa a sus alumnos los domingos.

En la ciudad de México, en 1838, una escuela de primeras letras de un convento celebraba la Semana Santa en sus instalaciones, lo cual indica que así sucedía en otros establecimientos regenteados por religiosos.<sup>44</sup> Los símbolos religiosos, casi por sí mismos, eran poderosos como recursos de persuasión. A partir de 1843 se usaba la vela de Corpus para cubrir el patio de la casa de corrección (que funcionaba también como escuela de primeras letras) en que los “jóvenes delincuentes” presentaban sus exámenes. Esto era posible por la ocurrencia de la política educativa oficial de extender las primeras letras a diversos grupos marginados, llevar los símbolos religiosos a las correccionales y representar ideas de inclusión y reunión con fines patrióticos. En 1858 las escuelas de la Compañía Lancasteriana seguían estando bajo el patronato de la Guadalupana, que propiciaba devoción y principios religiosos. Después de 1860 los niños de las escuelas seguían asistiendo por iniciativa individual o familiar a las fiestas religiosas oficiales.

En cuanto a los patronos políticos, el de las escuelas de primeras letras por excelencia era el Ayuntamiento, porque se le seguía considerando padre del pueblo, por eso es que algunos certámenes públicos eran dedicados al “cuerpo” como patrono de escuelas municipales veracruzanas. Otro tipo de patronos terrenales de Antiguo Régimen eran individuos quienes, al morir, legaban una capellanía para sostener diversas obras piadosas como escuelas. Este es el caso de la escuela pía de Boza, llamada así en honor de su fundador Manuel de Boza, establecida en Xalapa a finales del siglo XVIII, cuyos profesores y alumnos, hacia 1836, seguían ofreciéndole misas, a cambio de la salvación de su alma, fidelidad y agradecimiento.

<sup>43</sup> Archivo Histórico Municipal de Veracruz (en adelante, AHMV), *Actas de Cabildo*, sesión de 7 de mayo de 1833, f. 111v.

<sup>44</sup> *El preceptor de la escuela de la Rivera de San Cosme, participa lo que ha dispuesto para los días de cuaresma*, AHCM, *Instrucción Pública en General*, v. 2479, exp. 370, 2 f., año 1838.

*Fiestas y ceremonias cívicas*

Las fiestas y ceremonias cívicas reforzaron el afán surgido desde finales del siglo XVIII de crear un espacio educativo nuevo, a través de la combinación de símbolos y discursos religiosos y republicanos.<sup>45</sup> Los cambios sucedieron paulatinamente entre 1808 y la época de la Reforma y, conforme avanzaron los años de vida independiente, la población se identificó con sus fiestas y ceremonias cívicas, al tiempo que las relacionó con la educación. Existen evidencias de que niños y jóvenes participaron por primera vez en ellas cuando imitaron el lenguaje antifrancés y patriótico de los catecismos políticos que abundaron durante la crisis de la monarquía hispana. Por ejemplo, en 1810 unos niños de la escuela gratuita del Convento de San Diego de la ciudad de México cantaban una tonadilla mientras caminaban por la alameda:

Por tu limpia concepción,  
Oh, serena Princesa,  
Líbranos de Napoleón  
Y de la nación francesa.<sup>46</sup>

Además en 1808 también habrían participado en la jura de Fernando VII y, en 1812, habrían presenciado la jura de la Constitución gaditana.

Pero, desde cuándo la educación formal (escuelas, colegios e institutos) se involucró abiertamente con fiestas y ceremonias cívicas, es decir, en qué momento colegios y escuelas participaron como instituciones reproduciendo, o no, las jerarquías corporativas, y cuál de esas fiestas tuvo mayor ascendiente en la educación. Niños y jóvenes participaron en la aclamación de Agustín de Iturbide por su entronización como emperador el 21 de julio de 1822. Con el surgimiento de la república, niños y niñas formaban parte de las procesiones de las fiestas cívicas y de los actos que

<sup>45</sup> Las fiestas cívicas más importantes eran nacionales o locales e instituidas oficialmente. Las fiestas del poder político novohispano que señalé al inicio constituyen su origen. Las ceremonias cívicas en cambio eran entradas militares, celebraciones por acontecimientos políticos y religiosos, actos fúnebres y ceremonias de juramento. No siempre estaban sancionadas por el poder, sino por las formas de hacer política. Véase Pablo Martínez Carmona, *Fiestas de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz, 1821-1857*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 230-234.

<sup>46</sup> Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa...*, p. 69.

en la plaza mayor o en las alamedas en que un orador pronunciaba un discurso cívico. A veces se les podía ver ataviados en un carro alegórico representando a la patria o portando las armas de la república para custodiar la Constitución federal de 1824 cuando era llevada en procesión por las calles, pero aún no participaban en representación de su establecimiento educativo.

En general, la fiesta cívica fue sobria, salvo casos muy importantes, debido a la austerioridad republicana que también disminuyó la magnificencia de la fiesta religiosa. Los liberales de la Primera República Federal promovieron notablemente las fiestas cívicas y algunos viajeros extranjeros que vinieron a México por esos años, y las presenciaron, señalaron en sus apuntes de viaje que eran expresiones de patriotismo y de moralidad.

A propósito de la segunda enseñanza es emblemático el Colegio de San Ildefonso porque desde 1837 el rector y los alumnos asistían a las oraciones cívicas del 27 de septiembre en que se recordaba a Agustín de Iturbide, el autor de la consumación de la Independencia en 1821. Hacia 1850, además, los alumnos eran convocados para participar en los concursos de discursos que se abrían con motivo de las fiestas patrias del 16, por la imagen y las virtudes de los héroes de la Independencia, el 17 de septiembre, por el aniversario de las víctimas de la patria, y el 4 de octubre, por la sanción de la Constitución federal de 1824 que nos remite a cuestiones de derechos y deberes. Acerca del Colegio de Minería Carmen Vázquez cuenta que en la noche del 15 de septiembre de 1852, un grupo de alumnos se amotinó dentro del colegio, porque el director, José María Tornel, les negó su petición de asistir al Grito de Dolores: “A las once de la noche: apagaron los faroles y se reunieron en el patio principal y, en medio de una gritería –al fin dieron su propio grito de libertad–, tronaron cohetes y destrozaron los vidrios que encontraron a su paso”.

Tornel, indignado, dijo que violaron los principios de obediencia y expresaron “desacato contra los superiores y perpetuación de hechos vandálicos que denotaba intenciones malignas y fines depravados”. Consiguió que los instigadores fueran expulsados y los demás pagaran los daños y por unos días el colegio cerró sus puertas, si bien después desistió en la parte de los expulsados, conmutándoles la pena por la de no salir el día de Todos Santos.<sup>47</sup> No sabemos desde cuándo asistían a las fiestas cívicas, pero se

<sup>47</sup> María del Carmen Vázquez Mantecón, *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel 1795-1853*, 2a. ed. corregida, México, Universidad Nacional Autónoma de México,

advierte que desde mucho tiempo atrás, respetando la tradición de pedir permiso para asistir a los festejos, pues la autora señala que fue la primera vez que se les negó el permiso. Se insinúa además que el colegio sí asistía como corporación, de la misma forma en que sucedía en otras partes del país, ya que Tornel les negó el permiso porque “temía que no regresaran a tiempo para asistir a las solemnidades del 16, a las que estaban invitados por el gobernador del Distrito”.<sup>48</sup>

Era precisamente por esos años en que se instituyeron las asistencias públicas que hemos visto en el caso de Jalisco. En los colegios privados de reciente creación se establecieron durante la última dictadura santanista, entre 1853 y 1855. La cantidad de fiestas que eran oficiales y la obligación de las corporaciones a asistir variaba. En 1863 se hallaban institucionalizadas las asistencias oficiales de alumnos de los institutos literarios, como “cuerpo”, con su rector a las fiestas del 15, 16 y 27 de septiembre. Así lo establecía el reglamento del Colegio Preparatorio de Xalapa.

Las escuelas de primeras letras participaron en las fiestas cívicas como instituciones educativas durante la Primera República Centralista. A las autoridades les interesaba involucrarlas, pero parece que en un grado menor de importancia ante los colegios. Esta condición limita nuestra comprensión del proceso debido a que los testimonios acerca de la etapa que le precedió a la Reforma son fortuitos. En Xalapa, Veracruz, el primer caso es de 1836. Los niños de la escuela nacional participaron por primera vez en la fiesta del 16 de septiembre, representando a su establecimiento de primeras letras. Las escuelas del puerto de Veracruz hicieron lo mismo a partir de 1839.<sup>49</sup> Los informes de gastos anuales refieren que iluminaban el edificio escolar y que, incluso, las escuelas “nacionales” también hacían lo suyo, aunque no sabemos qué pasaba en los establecimientos particulares. Aún en 1840 estas prácticas, sin embargo, eran esporádicas si las comparámos con la regularidad de las asistencias a las misas de los domingos, sobre todo para los niños indios y las demás fiestas religiosas que, como he señalado, también contribuían a formar una conciencia cívica. Pero las cosas cambiaron, había una fuerte identificación de niños y niñas con el 16 de septiembre y Miguel Hidalgo, al recibir de sus escuelas una copia de la

Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p. 194-195.

<sup>48</sup> Vázquez, *La palabra del poder...*, p. 194.

<sup>49</sup> Para el caso del puerto *Cuenta del ramo de escuelas presentada por el ciudadano regidor protector José Ramón Aguilera y es correspondiente al año de 1839*, AHMV, año 1839, c. 175, v. 240, f. 678-703.

oración cívica que sería pronunciada el día de la función y cuando eran exhibidos en un carro alegórico ataviados de “traje nacional”, custodiando la Constitución y el cuadro del cura Hidalgo.<sup>50</sup>

En 1846 la República Federal y la Constitución de 1824 quedaron restablecidas. Para entonces las escuelas municipales de primeras letras celebraban en sus recintos o asistían con regularidad a las fiestas cívicas. El caso más sobresaliente es el de las escuelas del puerto de Veracruz que en ese año celebraron cuatro fiestas: el 11 de septiembre por la derrota del general Isidro Barradas y la frustración del conato de reconquista española en 1829, celebración que promocionaba la figura de Santa Anna, el héroe de aquella jornada, el caudillo y presidente que ahora recibía una infinidad de epítetos, como el del “patriotismo encarnado, la nacionalidad viva y permanente”;<sup>51</sup> el 16 y el 27 de septiembre, así como el 4 de octubre. Este es un ejemplo concreto de cómo a los asistentes se trataba de inculcar ideologías y comportamientos, símbolos y fidelidades a través del espectáculo y la ostentación. No hallé referencias acerca de si asistían como cuerpos a las procesiones cívicas, a la función de iglesia y a las diversiones públicas, o simplemente el preceptor presentaba a sus alumnos de la misma manera que cuando los llevaba a misa. Supongo que ciertos alumnos se integraban en las procesiones representando papeles, como referí más arriba, y los demás en la sección que correspondía a los antiguos gremios y cerca de los indígenas.

En México hasta el gobierno de Juárez (1867-1872) la asistencia de las escuelas primarias a fiestas nacionales se guiaba únicamente por la costumbre o la iniciativa particular. El 16 de septiembre fue la fiesta nacional por excelencia de los liberales, quienes además la relacionaron estrechamente con la instrucción pública y, desde luego con la perpetuación del poder, aunque ellos no fueron quienes lo decidieron así. Fue el producto del proceso iniciado desde la Primera República Federal, un estira y afloja en que una facción prefería la fecha relacionada con el inicio de la guerra independentista y la que optaba por la de Iturbide y la consumación de la Independencia, incluso hubo momentos en que coincidían en señalar que ambas fiestas se complementaban. Maximiliano de Habsburgo, por su parte, dio prioridad al 16 de septiembre. Así, en 1868 la comisión de instruc-

<sup>50</sup> Véase, por ejemplo, el caso del puerto de Veracruz de 1842 que se refiere en Martínez, *Fiestas de la patria...*, p. 224.

<sup>51</sup> En el año anterior esta fiesta había sido suspendida debido al autoexilio de Santa Anna en Cuba, pero para esa fecha ya había vuelto.

ción pública del Ayuntamiento de la ciudad de México dio un paso adelante al establecer formalmente que el 16 de septiembre se celebrara en todos los establecimientos escolares, pues ya no era suficiente la asistencia de las escuelas a los festejos.

En ese año las escuelas del rumbo del norte de la ciudad celebraron el 16 de septiembre con la asistencia de autoridades y profesores de varios establecimientos a la escuela 4 que dirigía el profesor Manuel Lazo de la Vega. Se conjugaron diversos elementos que habían sido recurrentes en las fiestas cívicas: los discursos de exaltación de la patria, la formación de los futuros ciudadanos y la defensa, con la vida si fuera necesario, de la república. Resaltó también la elaboración formal del programa festivo que siguió los lineamientos ceremoniales y simbólicos que involucraron a los alumnos con el espectáculo propio de la fiesta con miras a crear un imaginario nacional. Se elevaron globos aerostáticos que representaban al pabellón tricolor, mientras que los alumnos lanzaban vivas a los héroes. A las 12 del día se enarboló el pabellón nacional en lo alto del edificio, los alumnos de nuevo lanzaron vivas, mientras estallaban las bombas de mano. La escuela anfitriona, que presumo era de criollos y mestizos, fue visitada por la de niños indígenas del pueblo de la Magdalena de las Salinas del Ayuntamiento de Tepeyac. La comida que la escuela ofreció a los invitados, las alocuciones de maestros y de niños, el pasatiempo, el juego y la convivencia recrearon momentáneamente un ambiente de igualdad que en la realidad no existía, al tiempo que se fomentaba la competencia, porque en los globos aerostáticos se incluyeron los nombres de los alumnos sobresalientes en los certámenes públicos. A las 3 y media, en una sala vistosamente tapizada y adornada y bajo un lujoso sitial de hermoso damasco morado, fue expuesto el retrato del cura Hidalgo en un bonito cuadro dorado, circundado de ramos de flores artificiales, presentando el todo un conjunto sorprendente y con asistencia de varias señoras y señoritas, y de los educandos de los institutos. Para unir a la niñez con la fiesta patriótica, se leyeron en voz alta el acta solemne de Independencia levantada en Chilpancingo y el manifiesto del Soberano Congreso, con vítores de todos los presentes a Hidalgo, la Independencia, la libertad y la república. Lazo de la Vega pronunció una oración cívica e histórica al alcance de los niños. La “función patriótica de la niñez” concluyó con: “una atronadora salva de bombas de mano, de palmoteos y entusiasmados vivas... ¡ojala se haya celebrado lo mismo, o mejor,

en todas las escuelas de la República, por los pequeños mexicanos, esperanza futura del engrandecimiento de la Patria!"<sup>52</sup>

Por otra parte, los jóvenes de colegios e institutos y los niños de las escuelas primarias también participaban en diversas ceremonias cívicas, en condiciones similares a las que sucedían en torno a las fiestas cívicas. Se trataba de invitaciones oficiales dirigidas especialmente a los colegios e institutos literarios, para asistir a celebraciones por cambios políticos, honras fúnebres, recibimientos y juras de las constituciones. La hipótesis es que se reprodujo la misma jerarquía que existía en la Colonia en torno a colegios e institutos, pero las escuelas de primeras letras se fueron insertando en esta nueva dinámica. Colegios, institutos literarios y escuelas primarias también fueron objeto de las disputas de las facciones y las endebles lealtades a los caudillos y al poder que se expresaba en estas ceremonias.

Dos ejemplos del Colegio Preparatorio de Xalapa ilustran el planteamiento anterior. El 27 de enero de 1845, las autoridades del establecimiento, junto con las municipales, eclesiásticas y militares, asistieron a la iglesia parroquial para una misa solemne de acción de gracias al Todopoderoso por el término de la guerra iniciada en noviembre del año anterior, que causó la caída del gobierno de Santa Anna y su autoexilio. Las lealtades expresadas a través de las relaciones clientelares eran muy endebles, pues si bien el Colegio festejó la caída de su protector, en cuanto volvió de su autoexilio, como hemos visto, asistió a solemnizar la fiesta del 11 de septiembre.<sup>53</sup> A partir del 1846 el rector y los alumnos del Colegio asistieron a la instalación y apertura de las sesiones del Congreso del estado. Para esta ceremonia cívica el gobernador, Juan Soto, también era presidente de la Junta directiva del colegio. Seguía vigente que el gobierno concurriera acompañado de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, como también la parte republicana de todos los empleados, los vocales de la junta del colegio y los alumnos. Dado que el propósito era que la función tuviera mayor lustre, la comitiva marchó del palacio municipal al salón del Congreso y de ahí a la iglesia matriz para cantar el *Te Deum* de acción de gracias.

Otro asunto muy interesante es la relación estrecha que existía entre los estudiantes de colegios y de las escuelas con Antonio López de Santa

<sup>52</sup> Oficio del C. Regidor Comisionado de Instrucción Pública, acompañando el programa bajo el cual celebraron el día 16 de septiembre los CC. Profesor de la 4a. Escuela Municipal e Inspector del Cuartel, AHCM, Ayuntamiento, Festividades: 15 y 27 septiembre, v. 1068, exp. 62, f. 1-3.

<sup>53</sup> Aviso de Pedro Llera, José V. Casas y Agustín D. del Guante, 27 de enero de 1845, ACPX, paquete de 1845, f. s/n.

Anna, con sus ceremonias cívicas. No hay muchos testimonios de la manera en que esos niños se involucraban con esas celebraciones, salvo una referencia interesante: a su regreso en 1853, después de su exilio en La Habana, en el puerto de Veracruz se le recibió con bombo y platillo. Por primera vez se adornaron los edificios que ocupaban las escuelas municipales, se cerraron todos los establecimientos y se suspendió el trabajo como si fuera un día festivo, lo cual habla de las expectativas en juego.<sup>54</sup> En este sentido, se relacionan los actos multitudinarios realizados en la ciudad de México entre 1853 y 1855 por la sociedad de beneficencia en que los niños pronuncian discursos, cantaban himnos y hacían regalos al presidente, desfilaban ante él y los premios que él distribuía a los más adelantados. Pero no sólo era Santa Anna, había otros caudillos que la costumbre dictaba rendirles pleitesía cuando estuvieran en el poder. En ese sentido, en 1860 los alumnos del Colegio Preparatorio de Xalapa asistieron al recibimiento del presidente de la república Miguel Miramón. Incluso en 1864, junto con su rector asistieron al *Te Deum* de acción de gracias por el advenimiento al trono de México de Maximiliano de Habsburgo.

Hubo ceremonias cívicas propias del mundo educativo como las de apertura de nuevas escuelas, colegios e institutos literarios, que existieron desde la primera mitad del siglo XIX. Si bien encontré pocas referencias al respecto, para el caso de la ciudad de México, las primeras ceremonias de apertura de nuevas escuelas para niños y niñas pobres, adultos y nocturnas para artesanos datan de 1842. En ese año se dio la apertura de una amiga en honor del cumpleaños de Santa Anna. Un evento muy importante fue la inauguración del Colegio Preparatorio de Xalapa el 16 de septiembre de 1843 con discursos, premios a los alumnos, misas y la exhibición de los retratos de Santa Anna, el “protector de las ciencias” y Benito Quijano, el gobernador del departamento.<sup>55</sup> Ceremonias similares se realizaron para la apertura del Instituto Veracruzano y Mercantil en 1843. En ese mismo año de 1843, la Compañía Lancasteriana solemnizó la apertura de una escuela gratuita para 280 niñas en la ciudad de México, en uno de los barrios más pobres, en la calle de la Santísima, titulada la Caridad, cuyos recursos provenían de la fundación piadosa para pobres y menesterosos de José María Rico, cuyo retrato se colocó en la sala de la escuela. Hubo varios

<sup>54</sup> Martínez, *Fiestas de la patria...*, p. 277-279.

<sup>55</sup> Correspondencia de José Julián Gutiérrez al Ayuntamiento, 8 de agosto de 1843, AHMX, *Actas de Cabildo*, sesión de 20 de septiembre de 1843, f. 157 y 275; *El Conciliador*, miércoles 20 de septiembre de 1843, p. 4.

discursos, resaltó el del presidente de la comisión de vigilancia de la compañía que enfatizó la idea de que esos establecimientos terminarían con el ocio y la ignorancia y contribuirían a formar preceptoras domésticas, quienes a su vez formarían hombres justos y benéficos y esposas fieles y hacendosas.<sup>56</sup> El 10. de enero de 1847 se llevó a cabo el acto de inauguración de la escuela de niñas “miserables” de la parroquia de la Palma en la ciudad de México. Un grabado que apareció en el convite de la función (imagen 1) muestra a unas niñas hincadas en actitud suplicante y de devoción a la Virgen, en la parte superior aparece el ojo que todo lo ve, el símbolo sagrado de varias religiones antiguas y de carácter masónico. Mientras tanto un ave volando porta el laurel para coronar sus esfuerzos. Todo ello expresa también la idea de la beneficencia y filantropía de los particulares que promovían las mejoras sociales a favor de la clase menesterosa.

El discurso republicano ligó simbólicamente a la Independencia con los indígenas. La rememoración de la opresión que sufrieron bajo el régimen colonial, la idea de que, como grupo, raza y clase menesterosa, la emancipación política y la difusión de la instrucción pública que ésta implicaba, les haría justicia y útiles a la patria. Conmemorar la fiesta cívica y venerar a los héroes servía para la escolarización de este sector y conformaba una nueva relación en que el Estado asumía su función paternal. Así, por ejemplo, el 27 de septiembre de 1848 se inauguró la “antigua” escuela para indígenas de Xalapa que en el frente de su establecimiento llevó el nombre de “Escuela Gratuita de Primeras Letras de la Yndependencia”. La retórica acerca de la escuela y los supuestos beneficios que los indígenas recibieron con la Independencia era clara. Se trataba de borrar las “distinciones de clase”. Se esperaba, pues:

[...] que los que aquí adquieran alguna instrucción, tengan un justo motivo para recordar y vendecir a los que en este mismo día de 821 consumaron la independencia nacional y al mismo tiempo conserven una memoria de gratitud así a los que de cualquiera manera contribuyeron a abrirles las puertas de la ilustración, tan necesaria para ser libres y felices.<sup>57</sup>

<sup>56</sup> *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 13 de noviembre de 1843, p. 3-4.

<sup>57</sup> El prefecto Alonso Guido de Guido al Ayuntamiento de Xalapa, 17 de septiembre de 1848, f. 57-58, AHMX, MI, caja 5, año 1845, p. 1, exp. 3; AHMX, *Actas de Cabildo*, sesiones de 11 de septiembre, f. 50, y de 13 de septiembre de 1848, f. 52.

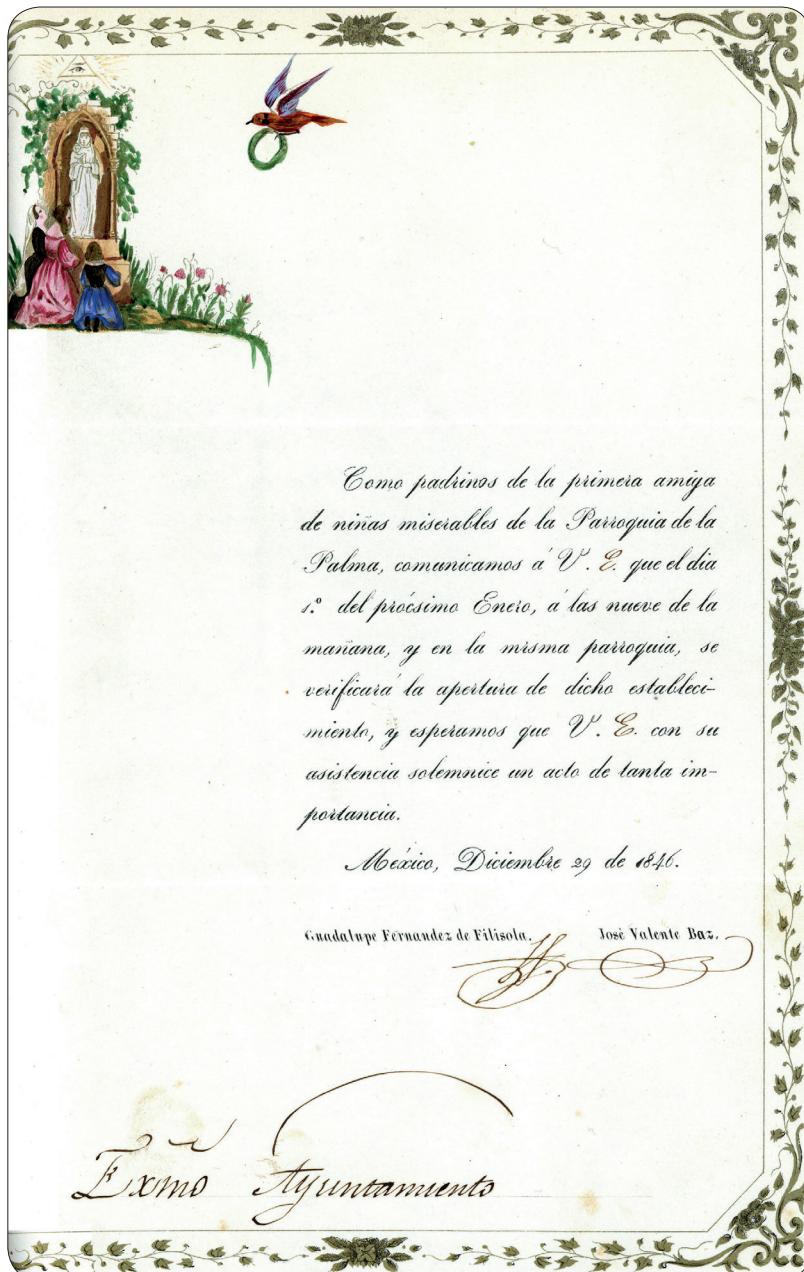


Imagen 1. Detalle del convite del acto de inauguración de la escuela de niñas “miserables” del barrio de la Palma, el 10. de enero de 1847. En AHCM, Fondo Ayuntamiento, Instrucción Pública, v. 2479, exp. 438, 3 f.

Abrir la escuela era ya de por sí un reto ante la inestabilidad política y falta de fondos, pero los esfuerzos eran necesarios, ya que la ilustración era considerada la base de la felicidad de los pueblos. En relación con la fecha elegida se trataba de “una forma original de solemnizar el 27 de septiembre en que se consumó la Yndependencia nacional con la entrada en Méjico del Ejercito trigarante”, estaba más relacionada con Iturbide y menos con Hidalgo. Se trató además de un acto solemne, pues asistieron el gobernador Juan Soto, una comisión del Ayuntamiento y los vecinos importantes de la ciudad.

En 1852 fue inaugurado el Liceo Franco-Mexicano en la ciudad de México. En la noche de su apertura “tres mil oyentes la consagran un apoteosis, oyendo el célebre Mahometto, esa soberbia creación del inmortal Rossini”, obra interpretada por su socia fundadora de mérito, la señorita Eufrasia Amat, “el jilguero mexicano”. Los directores de las escuelas la veían como una “joya artística” por su agradable y potente voz —que con una numerosa orquesta podía interpretar música sagrada y profana—. Por eso solicitaban su presencia para embellecer los certámenes públicos.<sup>58</sup> En un caso más de Veracruz, el 2 de mayo de 1853 se solemnizó la apertura del Instituto Veracruzano del puerto de Veracruz. Lo apadrinó el gobernador del estado José de Amparán asociado con Ramón de Muños y Muños, Luis J. de Velasco, Manuel de Pérez y J. García. El Ayuntamiento asistió bajo de mazas, presidiendo a todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad, a los cónsules y los vecinos respetables. La junta directiva del colegio y los catedráticos recibieron a la comitiva en el local del colegio.<sup>59</sup> La retórica acerca de las escuelas de indígenas seguiría presente en la época de Juárez, niños y padres del pueblo de la Magdalena de las Salinas la escuchaban de la comisión del Ayuntamiento de la ciudad de México que acudía a presidir los certámenes públicos.

Abordamos por último las ceremonias fúnebres, rituales públicos que también involucraron a la educación con el propósito de crear fidelidades. Desde la Colonia los alumnos de los colegios, como hemos visto, asistían a los entierros de sus protectores y compañeros estudiantes, para homenajear y honrar su memoria. La creación de un espacio educativo republicano dio un vuelco hacia la asistencia a las ceremonias fúnebres de autoridades supremas o héroes nacionales, que eran decretadas oficialmente y debían

<sup>58</sup> *El Universal*, 11 de junio de 1852, p. 3.

<sup>59</sup> AHMV, *Actas de Cabildo*, sesión extraordinaria de 30 de abril de 1853, f. 292-293.

solemnizarse. Se trataba de promover la imagen del caudillo fallecido, facilitar así la construcción del héroe y la conformación de lealtades. De esta forma, en octubre de 1844 los catedráticos y los alumnos del Colegio Preparatorio de Xalapa asistieron a una procesión que partió del palacio a la parroquia, en donde se ofrecieron exequias a Inés García de Santa Anna.<sup>60</sup> Un caso interesante ocurrido en Xalapa en 1852 se dio en la escuela gratuita de Paula Ramos, cuando los niños asistieron al cortejo fúnebre de su compañero Juan Falcón muerto por diarrea, debido a la epidemia de cólera: “no he podido menos que tributar una lágrima a su memoria. He dispuesto a doce niños de la clase a que pertenecía el mal logrado Falcón acompañen su cadáver hasta el cementerio...”<sup>61</sup>

La novedad es que la participación de niños, jóvenes y sus profesores en honras fúnebres fue cada vez más politizada, por tratarse de políticos, evocando, curiosa y paradójicamente el orden y la jerarquía de las corporaciones novohispanas. En septiembre de 1862 el supremo gobierno mandó a celebrar en todo el país las exequias del “malogrado” y “benemérito” Ignacio Zaragoza, el héroe de la batalla de Puebla de ese año y muerto por el tifus endémico y las fatigas de aquella jornada. El 29 de septiembre los alumnos del Colegio Preparatorio de Xalapa asistieron a la procesión que partió de los salones del gobierno a la iglesia parroquial para las honras fúnebres, con el fin de tributar un homenaje de respeto y gratitud a un distinguido patriota.<sup>62</sup> De forma similar en 1863 los alumnos del mismo asistieron a la publicación del bando nacional de las honras fúnebres del gobernador veracruzano Ignacio de la Llave, el caudillo y héroe de la Revolución de Ayutla y conocido liberal juarista.<sup>63</sup> Se rompió entonces esa separación tajante e histórica en torno a la participación en fiestas cívicas y ceremonias que había predominado entre las escuelas de primeras letras y los grados subsiguientes. Esas fiestas y ceremonias los reunían con menos separaciones de jerarquía. Si bien se seguían respetando las viejas formas, se abrió una brecha en que la población, las escuelas y otras sociedades se reunían con propósitos patrióticos y políticos. Este fue el caso que aglutinó

<sup>60</sup> Correspondencia de Pedro Llera al rector y catedráticos del Colegio Nacional, 2 de septiembre de 1844, ACPX, paquete de 1844, f. s/n.

<sup>61</sup> AHMX, MI, caja 12, año 1852, p. 1, exp. 3, f. 51.

<sup>62</sup> Ignacio de la Llave al director del Colegio Nacional de esta ciudad, 26 de septiembre de 1862, ACPX, paquete de 1862, f. s/n.

<sup>63</sup> R. S. Páez al rector del Colegio Nacional, 11 de julio de 1863, ACPX, paquete de 1863, f. s/n.

a los capitalinos ante la muerte de Benito Juárez. El 23 de julio 1872 cientos de alumnos de las escuelas lancasterianas y de beneficencia, jóvenes de la preparatoria y universitarios con la caballería, empleados de oficinas, sociedades, clubes y miembros del ejército, marcharon para acompañar el cadáver del Benemérito de las Américas del Palacio Nacional al panteón de San Fernando.<sup>64</sup>

### *Conclusiones*

Este trabajo ha mostrado la relación, cada vez más estrecha, que se vivió en el siglo XIX entre las celebraciones religiosas y la escolarización, así como la incorporación, en ese proceso, de fiestas y ceremonias cívicas. Dicha relación fue muy importante porque empleó la ritualidad heredada de la época novohispana y se adecuó a un nuevo propósito. Refiere cómo el peso moral, de control e identitario que la fiesta religiosa tenía entre los mexicanos, fue redefinido como un recurso educativo. La metodología empleada muestra diferencias notables entre el medio educativo-social más amplio y el espacio escolar con sus niveles educativos. Menciona los cambios promovidos por los liberales, si bien lentos y con importantes retracciones, que prepararon el terreno para las Leyes de Reforma. Desde la Primera República Federal se fue configurando un espacio educativo republicano muy relacionado con fiestas y ceremonias, cuyos propósitos de utilidad pública y la transmisión de valores patrióticos y morales generaron nuevas prácticas educativas.

La perspectiva acerca de los cambios, los propósitos y la forma en que operaba la ritualidad pública para transmitir ideas y moldear comportamientos, mostró que la fiesta religiosa ya no sólo fue importante para los colegios, sino que sirvió, asimismo, para impulsar la escolarización de la educación de primeras letras. La fiesta religiosa conservó su facultad de confluencia. Ese potencial había que aprovecharlo, controlar su expresión mundana y darle propósitos nuevos de identidad y patriotismo que reforzaran la educación. Las facciones coincidían en reducir la cantidad de fiestas oficiales o de tabla, incluso desde la Primera República Federal hubo

<sup>64</sup> María del Carmen Vázquez Mantecón, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, p. 24.

intentos de preferir y desplazar la fiesta por la educación formal. El trasfondo de esto era la intención implícita de promocionar al Estado como el garante que se iba haciendo cargo paulatinamente de la instrucción pública. En este proceso se acoplaron fiestas y ceremonias cívicas en torno a la construcción de la identidad, una nueva orientación a los patronos de la educación, obtener utilidad pública de los domingos y de los días festivos. Fue así como la escolarización incluyó elementos modernos de sociabilidad y adoptó ciertos de secularización.

El texto expresa, asimismo, cómo fiestas religiosas, festividades y ceremonias cívicas conectaban a los cuerpos con los nuevos símbolos a través de los recursos de persuasión y explotación de los sentimientos. Esto se

reflejaba en la creación de imágenes y en la ordenación de los comportamientos. La primera mitad del siglo XIX fue el escenario en que la fiesta cívica, guardando las diferencias entre los diferentes niveles educativos, se incorporó en la primera enseñanza como uno de sus elementos intrínsecos más asistidos. Particularmente, el 16 de septiembre fue la festividad más influyente en la creación de valores patrióticos y lazos de clientelismo en torno a los caudillos como Santa Anna. Las fiestas cívicas asumieron finalmente el papel de tratar de desplazar los ciclos tradicionales relacionados con la cultura y la geografía de los pueblos. Contribuyeron a crear identidad en torno a los héroes, acercaron a los escolares de la primera enseñanza, que incluía niños indígenas y adultos, a los conceptos de Independencia, patria y nación. Los liberales de la Reforma asumirían esos propósitos. Esas prácticas representan, en última instancia, el origen de la cultura ritual, festiva y patriótica —en sus desfiles, festivales y otros rituales escolares— de la educación de nuestros días.

## FUENTES

### *Fuentes documentales*

Archivo del Colegio Preparatorio de Xalapa (ACPX).

Archivo Histórico de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora” (AHCM).

Fondo

Ayuntamiento

Secciones

*Instrucción Pública**Diversiones Públicas**Festividades*

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM)

*Fondo: Colegio de San Ildefonso*

Archivo Histórico Municipal de Xalapa (AHMX)

*Libros de Actas y Acuerdos de Cabildo**Fondo México Independiente*

Archivo Histórico Municipal de Veracruz (AHMV)

*Libros de Actas y Acuerdos de Cabildo**Inventario Siglo XIX*

Biblioteca Histórica “Librado Basilio” del Colegio Preparatorio de Xalapa

Biblioteca Nacional de México (BN)

*Fondo Reservado*

Hemeroteca Nacional (HN)

*Fuentes hemerográficas**Diario del Gobierno de la República Mexicana, 1843.**El Censor, 1834.**El Conciliador, 1843.**El Universal, 1852.**Impresos*

GONZÁLEZ DE CASTILLA, Miguel, *Proyecto de reglamento para los establecimientos de educación primaria que costea el P. Ayuntamiento de esta Heroica ciudad, presentado por el C. [...], Veracruz, s/e, 1851.*

*Nuevo calendario manual de Ignacio Cumplido para el año de 1839, México, Calle de los Rebeldes n. 2.*

*Reglamento del Colegio Nacional de la ciudad de Jalapa reformado con arreglo a lo prevenido en el artículo 205 del plan general de estudios vigente, Jalapa, Imprenta por Florencio Aburto, 1856.*

## Bibliografía

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, t. 5.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Madame [Frances Erskine Inglis], *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país*, traducción y prólogo de Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1990.
- CANABAL MORALES, Ángela L., *El Carnaval y la Semana Santa en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo xix. Sus antecedentes hispanos y novohispanos*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- CHARTIER, Roger, "Disciplina e invención: la fiesta", en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, p. 8-36.
- DÍEZ BORQUE, José María, "Relaciones de teatro y fiesta en el barroco español", en J. M. Díez Borque (comp.), *Teatro y fiesta en el barroco. España e Iberoamérica*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1986, p. 11-40.
- FLORES PADILLA, Georgina, y Mónica Hidalgo Pego (transcripción y estudio introductorio), *El Colegio de San Ildefonso de México: documentos de fundación y reglamentos (1573-1867)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM).
- GARCÍA CUBAS, Antonio, *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdotásicas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, ilustradas con más de trescientos fotografiados*, México, Porrúa, 1986.
- GARCÍA, Virginia, y Gerardo Suárez, *Los sismos en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- GUERRA, François-Xavier, y Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 2000.
- LEMPÉRIÈRE, Annick, "La ciudad de México, 1780-1860: del espacio barroco al espacio republicano", en Esther Acevedo (coord.), *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, t. 1, p. 148-164.

- MARTÍNEZ CARMONA, Pablo, *Fiestas de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz, 1821-1857*, tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- McLAREN, Peter, *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*, 4a. ed., México, Siglo XXI, 2003.
- POBLETT MIRANDA, Martha (invest. y comp.), y Ana Delgado (coord. general), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, t. 5.
- QUANTZ, Richard A., "School Ritual as Performance: A Reconstruction of Durkheim's and Turner's Uses of Ritual", *Educational Theory*, v. 49, n. 3, 1999, p. 493-513.
- STAPLES, Anne, *Recuento de una batalla inconclusa: la educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, María del Carmen, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006.
- \_\_\_\_\_, *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel 1795-1853*, 2a. ed. corregida, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.
- VENEGAS ARENAS, Evelyn, *La fiesta del Corpus Christi en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX. Rastreo de antecedentes hispanos y novohispanos*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.